



**Usted debe cumplir las órdenes de más abajo. No cumplir estas órdenes infringe la Ley. La policía podría arrestarle, acusarle de un delito, y llevarle ante un tribunal. Si el tribunal decide que usted es culpable, podría ir a la cárcel por un máximo de 2 años y recibir una multa de hasta \$5.500.**

**También se le podría llevar ante un tribunal y acusarle de otros delitos. Si el tribunal decide que usted es culpable de dichos delitos, podría recibir una pena mucho mayor.**

Usted debe cumplir estas órdenes hasta la fecha que aparezca en las mismas.

Las órdenes se han emitido para proteger a las personas cuyo nombre aparece en las mismas.

Usted debe cumplir estas órdenes aun si la persona protegida que se nombra en las mismas no quiere que usted las cumpla o le dice a usted que no es necesario que las cumpla. Si intenta hacer cualquiera de las cosas que aparecen más abajo, cometerá un acto ilegal llamado infracción de las órdenes.

### Órdenes con respecto a comportamiento

1. Usted no debe hacerle ninguna de las cosas que se detallan más abajo a la persona protegida, ni a ninguna otra persona con quien esa persona tenga una relación doméstica:
  - A) atacarla o amenazarla,
  - B) seguirla, acosarla o atemorizarla, o
  - C) destruir o dañar cosas de propiedad de la persona protegida o en posesión de la misma, en forma intencional o imprudente

Por ejemplo:

- No debe hacer ninguna de esas cosas en persona, por medio de otra persona, o por medio de comunicación electrónica, aparatos electrónicos (por ejemplo, por teléfono, mensajes de texto, mails, Facebook u otros medios de comunicación social, o seguimiento GPS).
- Usted no debe hacer ni decir nada que atemorice a la persona protegida, que la haga sentir que usted puede hacerle daño a ella o a cosas de su propiedad de ninguna manera, incluso con respecto a propiedad conjunta o mascotas que ustedes tengan en común.

### Órdenes con respecto a contacto

2. Usted no debe acercarse a la persona protegida o ponerse en contacto con ella de ninguna manera, a menos que el contacto se realice por medio de un abogado.

Por ejemplo:

- Usted no debe acercarse a la persona protegida o ponerse en contacto con ella en persona o por medio de comunicaciones electrónicas (por ejemplo, por teléfono, mensajes de texto, mails, o



## Orden Final de Alejamiento

### Ley Penal (Violencia Familiar y Personal) de 2007



Facebook u otros medios de comunicación social) ni por ningún otro medio, incluso pidiéndole a alguien que se ponga en contacto con ella.

- Si la persona protegida se pone en contacto con usted y usted responde, sin que importe cuántas veces se ponga en contacto con usted o el motivo que haya tenido para hacerlo, usted estará **infringiendo** esta orden.

#### 3. Usted no debe acercarse:

- A) a la escuela ni a ningún otro lugar adonde la persona protegida pueda ir a estudiar,
- B) a ningún lugar al que pueda ir para el cuidado de los niños, ni
- C) a ningún otro lugar que aparezca en esta orden.

Por ejemplo:

- Usted no debe acercarse a esos lugares en persona,
- Eso significa también que usted no puede asistir a funciones escolares, eventos especiales de la escuela ni a noches de padres y maestros que se lleven a cabo en la escuela.

#### 4. Usted no debe dirigirse a la persona protegida ni estar en compañía de la misma durante por lo menos 12 horas después de haber consumido alcohol o usado drogas ilícitas.

Por ejemplo:

- Usted no debe acercarse a la persona protegida ni estar con ella durante por lo menos 12 horas después de haber consumido alcohol o usado drogas ilícitas. Por ejemplo, si usted toma el último trago a las 21 hrs, no puede acercarse a ella, a su casa, o a su trabajo sino hasta después de las 9 hrs del día siguiente. Si viven juntos, eso significa que usted debe encontrar algún otro lugar adonde quedarse las siguientes 12 horas.
- Usted no debe consumir alcohol ni usar drogas ilícitas con la persona protegida
- Usted debe mantenerse alejado/a aún si la persona le pide que no lo haga.

#### 5. Usted no debe intentar encontrar a la persona protegida excepto si lo ha ordenado un tribunal de justicia.

Por ejemplo:

- Usted no debe intentar encontrar a la persona protegida por medio de comunicaciones electrónicas (por ejemplo, por teléfono, mensajes de texto, mails, o Facebook u otros medios de comunicación social), por internet, ni preguntarle a nadie si sabe dónde se encuentra dicha persona.

### Órdenes con respecto a la legislación familiar y cuidado de los niños

#### 6. Usted no debe dirigirse a la persona protegida o ponerse en contacto con ella de ninguna manera, a menos que el contacto sea:

- A) por medio de un abogado, o
- B) para asistir a sesiones de consejería, mediación y/o conciliación acreditadas o aprobadas por el tribunal, o



## Orden Final de Alejamiento

### Ley Penal (Violencia Familiar y Personal) de 2007



- C) según lo ordene este tribunal u otro tribunal con respecto al contacto con el/los niño/s, o
- D) según haya sido acordado por escrito entre usted y el padre o madre con respecto al contacto con el/los niño/s,

o

- E) según haya sido acordado por escrito entre usted y el padre o madre y la persona con la patria potestad sobre el/los niño/s con respecto al contacto con dicho/s niño/s.

Por ejemplo:

- Usted no debe acercarse a la persona protegida o ponerse en contacto con ella en persona o por medio de comunicaciones electrónicas (por ejemplo, por teléfono, mensajes de texto, mails, o Facebook u otros medios de comunicación social) ni por ningún otro medio, incluso pidiéndole a alguien que se ponga en contacto con ella.
- Si la persona protegida se pone en contacto con usted y usted responde, sin que importe cuántas veces se ponga en contacto con usted o el motivo que haya tenido para hacerlo, usted estará **infringiendo** esta orden judicial y **se le podrá ordenar presentarse ante el tribunal**.
- Si usted tiene una orden de legislación familiar o cualquier otra orden judicial referente al cuidado de su/s niño/s, y tiene alguna duda con respecto a lo que usted puede hacer y lo que no puede hacer, deberá ponerse en contacto con un abogado.

**En el caso de (B):** En asuntos de legislación familiar, “acreditadas” significa acreditadas conforme a *la Ley de Legislación Familiar de 1975 (Family Law Act 1975)*.

**En el caso de (E):** Por ejemplo, si usted y la persona protegida tienen un hijo o hijos, pero alguna otra persona tiene la patria potestad con respecto a dicho/s niño/s, usted debe conseguir el consentimiento de esa otra persona por escrito con respecto al contacto con el/los niño/s. La otra persona puede ser un representante del Ministro de Servicios para la Familia y Comunidad (Minister for Family and Community Services), un tutor legal designado por orden judicial o un padre/madre adoptivo.

### Órdenes sobre los lugares a los que usted no puede ir

7. Usted no debe vivir en
- A) el mismo domicilio que la persona protegida, o
  - B) ningún otro lugar que aparezca en la orden.

Por ejemplo:

- Si usted ha estado viviendo en esa dirección y necesita recoger algunas de sus pertenencias, puede pedir al tribunal que emita una Orden Judicial, llamada Orden de Recuperación de Propiedad (Property Recovery Order) o se puede poner en contacto con la policía.

8. Usted no debe ir a:
- A) Ningún lugar donde viva la persona protegida, o
  - B) ningún lugar donde ella trabaje, o
  - C) ningún otro lugar que aparezca en la orden.



## Orden Final de Alejamiento

### Ley Penal (Violencia Familiar y Personal) de 2007



Por ejemplo:

- No se le permite que vaya a ninguna parte dentro de los límites de esos lugares.
- Si usted ha estado viviendo en esa dirección y necesita recoger algunas de sus pertenencias, puede pedir al tribunal que emita una Orden de Recuperación de Propiedad (Property Recovery Order) o se puede poner en contacto con la policía.

9 Usted no debe ir a una distancia menor que la cantidad de metros que se menciona en la orden con respecto a:

- A) Ningún lugar donde viva la persona protegida, o
- B) ningún lugar donde ella trabaje, o
- C) ningún otro lugar que aparezca en esta orden.

Por ejemplo:

- No se le permite acercarse a menos de 100 metros de los límites de esos lugares.
- Si usted ha estado viviendo en esa dirección y necesita recoger algunas de sus pertenencias, puede pedir al tribunal que emita una Orden de Recuperación de Propiedad (Property Recovery Order) o se puede poner en contacto con la policía.

### Órdenes con respecto a armas

10 Usted no puede poseer ningún arma de fuego ni ningún arma prohibida según la Ley de Prohibición de Armas de 1998 (Weapons Prohibition Act 1998).

Por ejemplo:

- Usted debe entregar a la policía todas sus armas de fuego y armas prohibidas según la lista de la Ley de Prohibición de Armas de 1998. Guardarlas constituye un delito aparte. Si no está seguro con respecto a las armas que no puede tener, consulte a un oficial de policía.

### Otras órdenes

11. La Policía o el Tribunal pueden emitir órdenes específicas referentes a usted o a su familia.





**La mayoría de las relaciones no incluye miedo, control o violencia. Sus acciones son inaceptables. Ahora usted tiene esta orden que debe cumplir. Esta orden está en el sistema de computadoras de la policía de Nueva Gales del Sur (NSW Police).**

La violencia en el hogar afecta y hiere a todos. Cuando se expone a los niños a la violencia en el hogar hay una probabilidad mucho mayor de que sufran de depresión, ansiedad, o agresión, y pueden tener dificultades en la escuela.

Esta es una oportunidad para que usted cambie.

Si quiere hablar con alguien sobre cómo manejar sus emociones y estrés, hay ayuda disponible. Llame a:


- Servicio de Derivación para Hombres (Men's Referral Service) al 1300 766 491
- Relaciones Australia (Relationships Australia) al 1300 364 277
- La Línea de los Padres (The Parent Line) al 1300 1300 52.

Si usted no hace lo que esta orden dice :

- Podría ir a la cárcel por un período máximo de 2 años y recibir una multa de hasta \$5.500.
- Se le podría acusar de otros delitos y hacer que se presente ante el tribunal (por ejemplo, agresión o intimidación), como así también por la infracción de esta orden. Si el tribunal le encuentra culpable de esos delitos, podría recibir una pena mayor, como un período más prolongado en la cárcel.

Inmediatamente tome todas las armas de fuego prohibidas según la lista de la Ley de Prohibición de Armas de 1998 (Weapons Prohibition Act 1998), junto con las licencias y permisos correspondientes que estén en su posesión y llévelas a la policía. Si usted guarda cualquiera de esas armas, es posible que infrinja esta orden, y también se le podría acusar de otros delitos.

Si tiene cualquier duda con respecto a esta orden, puede ponerse en contacto con:

- un abogado
- Asistencia Jurídica de Nueva Gales del Sur (Legal Aid NSW) llamando al (02) 9219 5000
- La Comisaría (Police Station) local y pregunte por el funcionario de enlace para la Violencia Familiar (Domestic Violence Liaison Officer) (si usted es la persona protegida)
- Acceso Legal de Nueva Gales del Sur (Law Access NSW) llamando al 1300 888 529 o en [www.lawaccess.nsw.gov.au](http://www.lawaccess.nsw.gov.au) 
- Servicios de Interpretación (Interpreting Services) llamando al 131 450 o en [www.tisnational.gov.au](http://www.tisnational.gov.au).

